

RESOLUCIÓN DE LA DIRECTORA GENERAL DE LA AGENCIA DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN DE ANDALUCÍA POR LA QUE SE APRUEBA EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA LA GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE LA AGENCIA DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN DE ANDALUCÍA EN EL 20º SALÓN INMOBILIARIO DEL MEDITERRÁNEO (SIMED).

Código GEC: CONTR-2024-917936

Código Expte. G3: 2024/001402

Vista la propuesta formulada por la Gerencia y la Sección de Gestión de Activos de AVRA, de conformidad con lo previsto en el Art. 14.2.g) del Decreto 174/2016 de 15 de noviembre y del artículo 118 del Reglamento de Régimen Interior de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, aprobado por el Consejo Rector en sesión del 28 de septiembre de 2017,

HE RESUELTO

1. Aprobar el expediente y autorizar el gasto de licitación por importe de 22.998,40 euros (IVA excluido).
2. El plazo de ejecución del contrato de referencia es de un mes, sin prórroga.
3. Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y sus Anexos que han de regir la licitación, adjudicación y prestación de los servicios, así como el expediente de contratación.
4. Acordar la apertura del procedimiento de adjudicación mediante Procedimiento abierto simplificado abreviado del art. 159.6 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público.
5. Declarar la tramitación ordinaria del expediente.
6. Acordar la publicación de la licitación en el Perfil del Contratante, de conformidad con lo previsto en la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.
7. Señalar como plazo máximo de presentación de proposiciones el que se establezca en el anuncio correspondiente.
8. Conforme figura en el apartado 5 del Anexo I del PCAP, no se constituye Mesa de contratación.

En Sevilla, a la fecha de la firma electrónica del presente documento.

LA DIRECTORA GENERAL

Susana Rocío Cayuelas Porras.

SUSANA ROCIO CAYUELAS PORRAS		04/10/2024 12:52:11	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGw4963As8Wa0M6fCX6013B740F8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	